I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000366

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 09 MAR 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/842/2017 del Administrador Municipal; fotocopia de los Ordinarios N°500/1696/2016 y N°500/1697/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; de los Memorándum N° 165 y 166 ambos del año 2016, emitidos por el Director del COSAM Cerrillos; los comprobantes de factibilidad presupuestaria Folio N°09 y 18 ambos del año 2017; los Decretos Exentos N°202/804/2014 y N°202/1041/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/804/2014, se aprobó el convenio denominado **"CONTINUIDAD PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA 2014 - 2016"**, suscrito con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas "JUNAEB", modificado mediante Decreto Exento N°202/1041/2016.

La obligación que le asiste al municipio de cumplir con los compromisos contraídos.

D E C R E T O:

1. Regularícese la contratación a honorarios en el marco del convenio denominado **"CONTINUIDAD PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA 2014 - 2016",** de las siguientes personas:

- Don **EDUARDO GODOY QUINTEROS**, cédula de identidad [redacted] quien se desempeñó como Encuestador, por el período comprendido los meses de octubre y Noviembre de 2016, páguese la suma mensual de $300.000.- (trescientos mil pesos) por el tiempo efectivamente trabajado.

- Doña **KAROL DÍAZ VARGAS**, cédula de identidad N° [redacted] quien se desempeñó como Digitadora, por el periodo del 01 al 30 de noviembre de 2016, páguese la suma única y total de $350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos) por el tiempo efectivamente trabajado.

2. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 114.05.22 "Programa JUNAEB".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

RAÚL RAMÍREZ LÓPEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/RRL/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
COSAM
Página Web.